



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Plan de Acción 2009-2013 por una Granada sostenible para el Milenario.

Autor: Lorena García Martín

Institución: Agenda 21 Local de Granada. Ayuntamiento de Granada.
E-mail: agenda21gr@yahoo.com

Otros autores: Nuria Guzmán Vico (Agenda 21 Local de Granada), Ángela Guevara Sala (Agenda 21 Local de Granada), Pilar Martín Rodríguez (Agenda 21 Local de Granada), Verónica Márquez Hitos (Agenda 21 Local de Granada), Francisco de Asís Muñoz Collado (Agenda 21 Local de Granada) y Jerónimo Vida Manzano (Agenda 21 Local de Granada).



RESUMEN:

La Agenda 21 Local de Granada ha elaborado un nuevo Plan de Acción para la ciudad de Granada durante los próximos cinco años. Los trabajos de elaboración del Plan de Acción 2009-2013 comenzaron a desarrollarse al finalizar el anterior plan, Plan de Acción 2002-2006, como continuación al mismo y una vez concluida su ejecución. A finales de 2006 y durante 2007, la Agenda 21 Local de Granada evaluó el grado de cumplimiento del anterior Plan de Acción y emitió un diagnóstico de cumplimiento que fue entregado a toda la Corporación para su conocimiento. Posteriormente inició los trabajos de revisión del diagnóstico ambiental de la ciudad, realizado a través de las aportaciones del Consejo Social de la ciudad y de la propia Agenda 21 Local de Granada mediante los trabajos que como 'Observatorio Permanente de Sostenibilidad Urbana' realiza su Oficina Técnica. El Plan de Acción 2009-2013 que ahora se presenta es el resultado del trabajo realizado por la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada junto con FORO 21, órgano de participación de la sociedad granadina promovido y coordinado por la Agenda 21 Local. Además de la opinión particular de ciudadanos, la Agenda 21 Local de Granada también ha tenido en cuenta para la redacción de este Plan de Acción las aportaciones de los distintos grupos políticos, técnicos municipales, colectivos científicos y profesionales de Granada. El resultado son 68 propuestas agrupadas en tres bloques: Medio Ambiente (37 propuestas), Medio Económico (20 propuestas) y Medio Social (11 propuestas). No obstante, algunas de las propuestas pueden considerarse transversales, pues afectarían igualmente a los otros Medios además de aquel en la que ha sido incluida inicialmente. Cada propuesta incluye, a su vez, una serie de iniciativas que dan lugar a un total de 272 acciones a realizar. En este trabajo se detalla el proceso seguido, las dificultades encontradas y las propuestas realizadas al Pleno de la Corporación, teniendo presente la conmemoración del Milenario del Reino de Granada en 2013



1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 21 Local es un órgano municipal consultivo de creación voluntaria, cuyo trabajo de evaluación y asesoramiento se centra en todos los aspectos del desarrollo sostenible en el medio urbano. Desde que en 1992 naciera el concepto de desarrollo sostenible en la Cumbre de Río de Janeiro, el proceso de implantación de la Agenda 21 Local no ha parado. En este tiempo, son muchas las dificultades que han tenido que superarse, quizá la más importante la propia definición de las responsabilidades encomendadas a la Agenda 21 Local, su estructura y funcionamiento.

La Agenda 21 Local de Granada se inició en enero de 2000 mediante la firma de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Granada y la Universidad de Granada. Desde entonces, este organismo ha pasado por diferentes etapas hasta su plena integración en la estructura municipal como observatorio permanente de sostenibilidad urbana.

Durante la vigencia del Convenio con la Universidad de Granada, la Agenda 21 Local ejecutó todas y cada una de las fases recomendadas en el Código de Buenas Prácticas Ambientales. En este período se realizó el *Diagnóstico Ambiental* de la ciudad, aprobado por el Consejo Municipal de Medio Ambiente en marzo de 2001. En base a sus resultados, se diseñó el correspondiente *Plan de Acción para los años 2002-2006*, aprobado por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento de Granada el 29 de noviembre de 2002. También en noviembre de 2002 fue aprobado el *Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Urbana* por el Consejo Municipal de Medio Ambiente y por el Pleno Municipal del Ayuntamiento. Finalmente, otro hito destacado de este período de la Agenda 21 Local de Granada fue la apertura, en octubre de 2003, de su *Oficina Técnica* como espacio de referencia y coordinación del proceso.

El *Diagnóstico Ambiental* aportó un conocimiento de los problemas que afectan a la sostenibilidad de Granada, enfatizando sus interrelaciones y el carácter territorial de los procesos. El *Plan de Acción 2002-2006*, desarrollado sobre la base de las recomendaciones del *Diagnóstico Ambiental* y de la participación ciudadana, contó con 55 propuestas, enmarcadas en 15 líneas prioritarias, que involucraban y responsabilizaban de forma directa a más de medio centenar de agentes sociales e institucionales.

Por su parte, el sistema de *Indicadores de Sostenibilidad Urbana*, elaborado con la colaboración de técnicos y expertos de la ciudad, se diseñó para la evaluación y seguimiento de los problemas detectados en el *Diagnóstico Ambiental* y la eficacia de las propuestas contenidas en el *Plan de Acción*. Es importante destacar que la participación se estableció como un aspecto troncal para la realización del Plan, no quedando relegada al final como período de alegaciones, sino que se incluyó desde el principio en el proceso de gestación del Plan de Acción. A través de distintas convocatorias, incluyendo la organización de exposiciones y jornadas, se convocaron diversos foros en los que tuvieron la ocasión de participar toda la sociedad granadina.

El Plan de Acción supone, por lo tanto, la expresión del compromiso ciudadano hacia la sostenibilidad. Compromiso de actuación que incluye acciones novedosas y que demandan la colaboración entre distintas áreas de una o varias administraciones y/o planes mixtos entre la Administración y asociaciones o empresas.



Resulta evidente que la ciudad experimenta profundos cambios en el transcurso de cuatro años, cambios hacia la sostenibilidad si las propuestas del Plan de Acción son efectivas o cambios hacia patrones menos sostenibles si no se tiene éxito en la definición y ejecución de esas propuestas. Por lo tanto, uno de los trabajos que abordó la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada en su momento fue comprobar el estado de ejecución del Plan de Acción 2002-2006. Este análisis demostró que el cumplimiento era bastante elevado, en torno al 85% [1].

Llegados a este punto, la Agenda 21 Local de Granada inicia los trabajos para elaborar un nuevo Plan de Acción. Estos trabajos comenzaron a desarrollarse al finalizar el anterior plan, como continuación al mismo y una vez concluida su ejecución. Después de emitir su diagnóstico de cumplimiento, se iniciaron los trabajos de revisión del Diagnóstico Ambiental de la ciudad y la convocatoria de FORO 21, órgano de participación de la sociedad granadina promovido y coordinado por la Agenda 21 Local.

Surge así el denominado “Plan de Acción 2009-2013 por una Granada sostenible para el Milenario”. Con este horizonte se redacta un nuevo Plan con **68 propuestas** agrupadas en tres bloques: Medio Ambiente (37 propuestas), Medio Económico (20 propuestas) y Medio Social (11 propuestas). No obstante, algunas de las propuestas pueden considerarse transversales, pues afectarían igualmente a los otros Medios además de aquel en la que ha sido incluida inicialmente. Cada propuesta incluye, a su vez, una serie de iniciativas que dan lugar a un total de **272 acciones a realizar**. En este trabajo se detalla el proceso seguido, las dificultades encontradas y las propuestas realizadas al Pleno de la Corporación, teniendo presente la conmemoración del Milenario del Reino de Granada en 2013.

2. ANTECEDENTES: PLAN DE ACCIÓN 2002-2006

Una vez concluido el Convenio de colaboración con la Universidad de Granada que permitió poner en marcha en el año 2000 la Agenda 21 Local en Granada, se inicia en 2006 una nueva etapa promovida por la Delegación de Medio Ambiente, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Granada, consciente de la trascendencia e importancia de este proyecto.

Esta iniciativa, que supone la consolidación y potenciación de la Agenda 21 Local, de su trabajo y de su imagen como referente municipal en materia ambiental, representa también una clara expresión del compromiso del Ayuntamiento de Granada con el desarrollo sostenible y con el progreso inspirado en principios de responsabilidad.

El impulso se traduce en un nuevo modelo de gestión y en la configuración de un nuevo equipo al frente de la Oficina Técnica que, retomando el trabajo realizado hasta ese momento, inicia nuevos desafíos y proyectos. Nuevas instalaciones y un total apoyo por parte de toda la Corporación, permiten a la Agenda 21 Local de Granada mejorar y potenciar su trabajo como observatorio permanente de sostenibilidad urbana.

Como se ha comentado en la Introducción, una de los primeros trabajos que aborda la nueva Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada es la realización de un



diagnóstico del estado de ejecución de este *Plan de Acción 2002-2006*. Este análisis se realiza durante un período de cuatro meses, mediante la realización de numerosas entrevistas y consultas a las partes implicadas en la ejecución de cada una de las 55 propuestas del Plan, concluyéndose que el grado de cumplimiento del Plan de acción 2002-2006 ronda el 85% [1]. El informe completo sobre el estado de ejecución del plan de acción 2002-2006 se presentó en pleno en julio de 2006, y se puede consultar en la nueva página Web de la Agenda 21 Local de Granada <http://www.granada.org/inet/agenda21.nsf>.

3. NUEVO PLAN DE ACCIÓN: METODOLOGÍA

Para la redacción del nuevo Plan de Acción de la ciudad de Granada, la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local se ha apoyado en el resultado del mencionado informe de ejecución del Plan de Acción 2002-2006 y en una serie de acciones que se pueden resumir en las siguientes:

- Colaboración con el Consejo Social de la ciudad de Granada mediante la realización del estudio sobre la calidad de vida en la ciudad [2].
- Realización de proyectos específicos y novedosos en colaboración con diversas áreas municipales: calidad del aire, residuos, movilidad [3].
- Análisis de los resultados del Mapa Estratégico de Ruidos de Granada [4].
- Revisión de Diagnóstico Ambiental, a partir de la información obtenida de los trabajos antes mencionados.
- Constitución de FORO 21.
- Fomento de la participación de la sociedad granadina a través de distintas convocatorias de FORO 21.
- Reuniones sectoriales con los distintos Grupos Municipales.

Este camino, que se desarrolla con mayor extensión a continuación, es el que ha permitido disponer de la propuesta que hace la Agenda 21 Local de Granada al Pleno de la Corporación para su debate y consideración. El borrador del Plan de Acción 2009-2013 de la ciudad de Granada así elaborado está siendo actualmente objeto de estudio y revisión por parte de las distintas áreas municipales, verdaderas protagonistas del mismo por ser las encargadas de establecer *quién, cómo y cuándo* se ejecutarán las nuevas propuestas. Propuestas que tienen como meta que Granada llegue al Milenio como ejemplo de sociedad sostenible en lo económico, en lo social y en lo ambiental.

4. REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Desde que fuera aprobado en marzo de 2001, el Diagnóstico Ambiental para la ciudad de Granada no había sido revisado. El Diagnóstico Ambiental aportó un conocimiento de los problemas que afectan a la sostenibilidad de Granada, enfatizando sus interrelaciones y el carácter territorial de los procesos. Sin embargo es evidente que la ciudad de Granada se ha desarrollado y cambiado desde el año 2001 por lo que se hacía necesaria una actualización del mismo.



Dicha actualización o revisión se planteó desde la Agenda 21 como un *trabajo necesario* para la incorporación de propuestas en el nuevo plan de Acción. El proyecto que se propuso desarrollar fue la realización de una primera fase de revisión del Diagnóstico [3], centrada precisamente en las áreas consideradas prioritarias por su impacto, gestión de residuos y calidad del aire, al objeto de subsanar deficiencias encontradas en el anterior diagnóstico y proporcionar datos reales y actuales para el nuevo diagnóstico de la ciudad

De forma más concreta, en el área de residuos el Diagnóstico realizado en 2001 detectó carencias como:

- *Ausencia de información fiable e integrada:*
- Ausencia de una caracterización de la producción propia de la ciudad.
- *Deficiente recirculación y aprovechamiento de los residuos urbanos*

Por otro lado y ya en el ámbito de la calidad del aire el Diagnóstico Ambiental detectó aspectos tales como:

- *Estrategia para el control, prevención y reducción de la Contaminación Atmosférica:* ausencia de un Sistema Integral de Evaluación de la Calidad del Aire.
- *Estrategias para el control, prevención y reducción de la Contaminación Atmosférica II:* Ausencia de Planes y Programas para la mejora de la calidad del aire.

Un programa típico de evaluación de la calidad del aire urbano consta de tres partes:

- a) Programa de vigilancia de la calidad del aire donde se realizan medidas directas de la calidad del aire.
- b) Inventario de emisiones.
- c) Programa de modelización de la contaminación atmosférica.

Es precisamente éste el programa que ha emprendido la Agenda 21 Local de Granada, en colaboración con expertos de la Universidad de Granada, para llevar a cabo la revisión del Diagnóstico ambiental combinando todos los datos existentes (lo cual implica también una colaboración entre Ayuntamiento de Granada – Junta de Andalucía) para dar lugar a una caracterización más completa que permita definir planes de prevención.

Por otro lado, la finalización de los trabajos de elaboración del Mapa Estratégico de Ruidos de la ciudad de Granada por parte de la Unidad de Acústica Física y Ambiental (UAFA) de la Universidad de Granada, aporta el mejor diagnóstico acústico posible para Granada. Este estudio, disponible en sus formatos previos desde finales de 2007, aporta información muy valiosa para el diseño de medidas de prevención y control de la contaminación acústica en la ciudad, pero también sobre otros aspectos relacionados como tráfico urbano y problemas de movilidad.



5. INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS AL NUEVO PLAN DE ACCIÓN

Para la redacción del nuevo Plan de Acción de la ciudad de Granada, la Oficina Técnica de la Agenda 21, decidió apoyarse en las siguientes propuestas:

Propuestas por concluir o derivadas del Plan de Acción anterior

Se consideró interesante retomar aquellas propuestas incluidas en el Plan de Acción 2002-2006 que, siendo viables técnica y económicamente, sean factibles e interesantes en la actualidad.

Propuestas de las diferentes Áreas del Ayuntamiento de Granada

La Oficina Técnica de la Agenda 21 de Granada consideró prioritario establecer vínculos estables de comunicación con las distintas Áreas del Ayuntamiento, al objeto de que exista un intercambio fluido de información entre las Áreas y la Agenda 21 Local que beneficie la elaboración del nuevo Plan de Acción y el trabajo propio de la Agenda 21 Local. Esta relación generaría sinergias inmediatas y una optimización en el uso de los recursos municipales de información.

Propuestas del Plan Estratégico impulsado por el Consejo Social

El Consejo Social de la Ciudad de Granada, presentó el 13 de marzo de 2007, de acuerdo con lo aprobado por su Comisión Permanente, el Documento Marco del Plan Estratégico, un proyecto que inició su andadura en el año 2000 y que finalmente ha culminado el pasado año con su aprobación por el pleno del Consejo.

El Plan Estratégico nace con la pretensión de ser de utilidad para ciudadanos, políticos y profesionales de diversos ámbitos. De hecho, el objetivo en todo momento ha sido promover la implicación y participación de ciudadanos y creadores de opinión a través de mecanismos variados como la elaboración de estudios e informes por parte de diversos organismos, la puesta en marcha de una página Web con un foro donde verter propuestas, grupos de trabajo y foros urbanos, entre otros.

El texto definitivo del Plan Estratégico de Granada consta de 363 páginas y 695 *propuestas*, para mejorar el futuro de la ciudad que vienen a resumir dos años de trabajo continuado. El plan contiene medidas de muy diversa índole, la mayoría de ellas esbozadas genéricamente para que los sucesivos gobiernos municipales las apliquen con el prisma que estimen oportuno. Hay de todo: desde ideas a muy largo plazo hasta planes polémicos.

La Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada, colaboró con el Consejo Social en la realización del Plan Estratégico de la ciudad elaborando el estudio del Diagnóstico de Calidad de Vida de la ciudad [2]. Debido a todo lo anterior, estimó conveniente utilizar dicho Plan como fuente de información por la gran cantidad de ideas de futuro que puede aportar a las asociaciones de vecinos, o de cualquier índole, y que posteriormente una vez debatidas podrían incorporarse en el nuevo Plan de Acción de la ciudad.



Propuestas impulsadas por el equipo técnico de la Agenda 21 Local.

La Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada asumió, en primer lugar, dar continuidad al trabajo realizado por el anterior equipo. Con independencia de esto, la Oficina Técnica también ha puesto en marcha numerosos proyectos como consecuencia de su propia iniciativa, interés y motivación. Configuran la nueva programación de actividades de un equipo altamente cohesionado, con deseos de trabajar por el desarrollo sostenible de Granada bajo sus propios criterios. Evidentemente, sus resultados y conclusiones también han contribuido al desarrollo del nuevo Plan de Acción.

6. FORO 21

Para la redacción del nuevo Plan de Acción de la ciudad de Granada, la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local puso en marcha la constitución de FORO 21 como órgano de participación de la sociedad granadina. FORO 21 se constituyó el día 24 de febrero de 2007 en el seno de las *Primeras Jornadas Provinciales de Agenda 21 Local de Granada* y mantuvo su primera reunión formal el día 13 de junio de 2007 en las dependencias del Edificio Administrativo 18 de Julio, nueva sede de la Agenda 21 Local de Granada

FORO 21 es un órgano que se crea para asegurar la participación de la población en la toma de decisiones y debe de estar integrado por diferentes agentes municipales. El objetivo prioritario de FORO 21 de la ciudad de Granada ha sido establecer las bases del nuevo Plan de Acción del municipio. Así, los integrantes de FORO 21 reunidos el día 24 de febrero de 2007 lo hacían en representación de:

- Ayuntamiento de Granada (Área de medio ambiente)
- Oficina Técnica de la Agenda 21 de Granada
- Colegio Oficial de Arquitectos de Granada
- Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía
- Euroconsumo Granada
- Federación de Asociaciones de vecinos
- Granada contra el ruido
- Colegio de economistas
- ASPROCO-FUCI (Asociación de consumidores)
- Asociación de vecinos cercado bajo de cartuja
- Asociación de vecinos del Realejo
- Cruz roja Juventud
- Asociación Española de Educación Ambiental
- Asociación de licenciados de ciencias ambientales de Granada



Fotos: Constitución de FORO21 el día 24 de febrero de 2007.

La siguiente reunión de trabajo de FORO 21 se llevó a cabo el día 13 de junio de 2007 en las dependencias del Edificio Administrativo 18 de Julio, nueva sede de la Agenda 21 Local de Granada. A esta reunión asistieron nuevos participantes que finalmente se adhirieron como integrantes de FORO21. Los organismos a los cuales representan los nuevos integrantes son:

- Ayuntamiento de Granada (Área de medio ambiente).
- Oficina Técnica de la Agenda 21 de Granada.
- Concejalía de Juventud Ayuntamiento de Granada.
- Asociación Guías Intérpretes de turismo.
- Asociación Traperos/as de Emaús de Granada.
- Federación Granadina de Personas con discapacidad física y orgánica (FEGRADI).
- Amigos museo casa de los Tiros (ALFARABI).
- Mando de Adiestramiento y doctrina (MADOC).
- Asociación Conservación piscícola y ecosistemas acuáticos del sur (ACPES).
- Asociación LOGROS.
- Asociación de Mediadores de familias Andaluzas (AMEFA).
- I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz.
- Granada Acoge.
- Asociación de vecinos del Realejo.
- Asociación Española de Educación Ambiental.



- Asociación de licenciados de ciencias ambientales.
- Federación Granadina de empresarias.
- Turismo (Ayuntamiento de Granada).
- Centro UNESCO.
- ATRILACHE.

Para dinamizar el FORO 21 y para cubrir las necesidades expresadas por los integrantes de dicho Foro el día de su constitución (deseos de información sobre el anterior Plan de Acción y su cumplimiento), la Oficina Técnica suministró a cada uno de los participantes la publicación del Plan de Acción 2002-2006, así como documentación de la que poder extraer propuestas para elaborar el nuevo Plan de Acción, tal y como se muestra en la siguiente Tabla:

PROPUESTAS SURGIDAS DE:	DOCUMENTOS/WEB
DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE VIDA DE GRANADA (realizado por la Oficina Técnica)	http://www.conama8.org/modulodocumentos/documentos/JTs/JT2/JT2_doc_JERONIMO.pdf
DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN ANTERIOR	Publicaciones de la Agenda 21 Local
INFORME DE ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (realizado por la Oficina Técnica)	http://www.granada.org/agenda21 (apartado Acciones para la sostenibilidad)
ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y EQUIPO TÉCNICO DE LA AGENDA 21 DE GRANADA	Documento realizado por el equipo Técnico de la Agenda 21 Local de Granada a raíz de entrevistas con las distintas áreas del Ayuntamiento y proyectos propios
PLAN ESTRATÉGICO	Plan estratégico de Granada 2007. Consejo Social de la Ciudad de Granada. Ayuntamiento de Granada

Tabla: información suministrada a FORO 21 en la reunión de 13.07.2007

Las siguientes reuniones de FORO 21 fueron:

- Fecha:** 17 de octubre de 2007
Lugar: Dependencias de Agenda 21 Local.
- Fecha:** 17 de diciembre de 2007
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Granada.

Las propuestas de los integrantes del FORO 21 se presentaron a nivel individual o en propuestas consensuadas en el seno de la organización a la que pertenecían, si era el

caso. Todas estas propuestas, completaron a las distintas acciones provenientes del resto de las fuentes que sirvieron de base para la redacción del nuevo Plan de acción del municipio.

En la reunión de trabajo del 17 de octubre se entregó el último borrador del Plan de Acción, preparado por la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local con las propuestas elaboradas a partir del antiguo Plan de Acción, el Plan estratégico del consejo Social, las colaboraciones entre la Agenda 21 Local y las diferentes áreas del Ayuntamiento, las personas y colectivos integrantes en el Foro 21. Asimismo se distribuyó un formulario con la idea de facilitar la entrega de propuestas vía Internet o en papel a la Oficina de la Agenda 21 Local, si bien no era necesario redactar todos los detalles de una propuesta sino que se podía transmitir la idea al equipo de la Agenda 21 Local (por teléfono o en persona) y elaborar conjuntamente la actuación a proponer.

Hasta la reunión del 17 de diciembre, el flujo de información fue constante entre los miembros de FORO 21 y la Oficina Técnica, por lo que debemos agradecer a la sociedad granadina la magnífica respuesta y la colaboración permanente con la Agenda 21 Local en esta fase de elaboración del Plan de Acción 2009-2013. En resumen, en estas reuniones se fue dando forma a la estructura del Plan de Acción 2009-2013, se analizaron y debatieron las distintas propuestas presentadas por los miembros de FORO 21 y se elaboraron distintos borradores de dicho Plan.



Fotos: Reunión FORO21 del día 17 de octubre de 2007. Los asistentes completaron el aforo del salón previsto para el encuentro.



Foto: Reunión FORO21 del día 17 de diciembre de 2007. Asistentes.

7. PLAN DE ACCIÓN 2009-2013 POR UNA GRANADA SOSTENIBLE PARA EL MILENARIO

Como se ha detallado en los apartados anteriores, el resultado de todo este trabajo ha dado lugar al Borrador del nuevo Plan de Acción de Granada 2009-2013. Dicho Plan contiene propuestas concretas de prevención, de solución de deficiencias, de minimización o de inversión de tendencias no deseadas ligado todo ello a necesidades locales detectadas en el municipio e identificadas como importantes para que el desarrollo de la ciudad sea sostenible.

De forma intencionada, la estructura del nuevo Plan de Acción da protagonismo a los tres pilares del desarrollo sostenible: el medio ambiente, el medio económico y el medio social. Las diferentes contribuciones han dado lugar a 68 propuestas, debidamente justificadas, para las que se han analizado las acciones ejecutadas en el pasado y de las que se derivan un total de 272 acciones concretas para el futuro.

Aunque no existe obligación legal para ello, se ha confeccionado para cinco años. La distribución de propuestas en cada uno de los bloques es la siguiente:

- Medio Ambiente: 37 propuestas
- Medio Económico: 20 propuestas
- Medio Social: 11 propuestas.

No obstante, algunas de las propuestas pueden considerarse transversales, pues afectarían igualmente a los otros Medios además de aquel en la que ha sido incluida inicialmente.



GRANADA
Agenda21 Local

Agenda 21 Local de Granada
OFICINA TÉCNICA

Julio
2008

Plan de Acción
2009-2013
por una Granada
sostenible para el
Milenario

Autores: Oficina Técnica

Referencia: A21-OT-07_08-1

Ámbito de difusión: Corporación Municipal

Agenda Local 21 GRANADA



Figura: Portada del Plan de Acción 2009-2013 para Granada.

Documento A21-OT-07_08-1

En la actualidad se están desarrollando reuniones con todas las Áreas municipales, al objeto de trasladar a cada uno de los concejales de la Corporación las propuestas del nuevo Plan de Acción que más les afectan, directa o indirectamente. Para tal fin, se ha confeccionado una ficha tipo en la que se desarrolla de forma detallada la información contenida en el Plan de Acción. El objetivo es desarrollar, en una siguiente fase de redacción de este Plan, quién ejecuta las propuestas (incluyendo dotación presupuestaria para las mismas) cómo se ejecutan y cuándo.

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Delegación de Medio Ambiente Agenda 21 Local Oficina Técnica
PLAN DE ACCIÓN 2009-2013 por una Granada sostenible para el Milenario		
TÍTULO DE LA PROPUESTA:		
1. JUSTIFICACIÓN:		
2. OBJETIVO:		
3. DESARROLLO: ° Acciones		
4. ORGANISMOS RESPONSABLES:		
5. ORIGEN DE LA PROPUESTA:		
<small>Agenda 21 Local de Granada - Oficina Técnica C/. Verónica de la Magdalena, 23 - 1ª planta. 18002 - GRANADA 958 53 67 24 - agenda21gr@yahoo.com - www.granada.org/taagenda21</small>		

Figura: Ficha Tipo de propuesta del Plan de Acción 2009-2013 para Granada.

El “Plan de Acción 2009-2013 por una Granada sostenible para el Milenario” contiene propuestas que implican un esfuerzo importante de cambios y de coordinación entre Delegaciones Municipales, pero también de generosidad entre las mismas y entre los diferentes Grupos Políticos. Es hora de sumar y así debe entenderse, en beneficio de la sostenibilidad de nuestra ciudad.



8. CONCLUSIONES

La elaboración, redacción y posterior aprobación y publicación del Plan de Acción de Granada 2009-2013 para el Milenario se ha convertido, tanto para la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada como para la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada, en un gran reto. Desde que se iniciaron los trabajos, la coordinación y cooperación con los diversos agentes municipales, han sido los “grandes caballos de batalla” de tan complejo proyecto.

El camino recorrido ha tenido varias direcciones y sentidos, desde entrevistas personales con expertos, reuniones con diversas entidades y ciudadanos a través del FORO 21, colaboraciones en proyectos de diversa índole, hasta encuentros con cada una de las Delegaciones del Ayuntamiento a las que se le ha entregado un “dossier” con las propuestas que directamente afectan a su Concejalía, para que aporten su visión sobre la viabilidad técnica y presupuestaria de las mismas.

Con gran satisfacción debemos destacar la gran participación con la que se ha contado en las diversas reuniones de FORO 21, las cuales han enriquecido todo el proceso y han potenciado el interés de otros muchos organismos por su gran dimensión, siendo éste el pilar fundamental del éxito del nuestro trabajo.

Toda esta retroalimentación de información ha dado lugar a varias versiones del Plan de Acción traducidas en distintos Borradores. El último Borrador, que es con el que ahora mismo se cuenta, a expensas de su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento, ha surgido tras una labor de selección de propuestas y jerarquización de las mismas, pues se han debido resumir propuestas muy dispersas provenientes de los distintos procesos de participación comentados anteriormente. Dicho Borrador, formula de forma realista y concreta 68 propuestas que por su potencial y valor ejemplificador, actuarán de base y estímulo para la nueva dinámica de la sostenibilidad de nuestra ciudad.

La Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada, así como la propia Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la ciudad, quiere que este “Documento”, no se convierta en una simple declaración de intenciones, sino que pretende que sea una respuesta concreta y viable de nuestra ciudad con la necesaria sostenibilidad urbana.

Otro de los objetivos contemplados por la Oficina Técnica, una vez culmine la aprobación definitiva del Plan de Acción de Granada 2009-2013, será potenciar su difusión. De esta manera, las actuaciones que se lleven a cabo en el marco del Plan de Acción, fomentarán la labor divulgativa y de difusión del modelo de desarrollo sostenible, así como de la propia iniciativa Agenda 21 Local.

La puesta en marcha del Plan de Acción 2009-2013 para el Milenario y el análisis de sus resultados mediante un sistema revisado de indicadores ambientales, serán ahora el “nuevo tramo” por el que deberá apostar y luchar la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada y la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Ciudad, implicando a todos los Agentes afectados en cada una de las propuestas y fomentando la labor de colaboración y comunicación entre los mismos. La ilusión y la constancia del trabajo se traducirán en resultados positivos, tangibles y sostenibles para la sociedad granadina.



9. BIBLIOGRAFÍA.

[1] Informe sobre el estado de ejecución de las propuestas contenidas en el Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Granada. A21-OT-09_06-2, 2006.

[2] Evaluación de la Calidad de Vida en la ciudad de Granada. Elaboración de indicadores. A21-OT-09_06-1, 2006.

[3] Proyecto subvencionado con fondos CIUDAD 21: Revisión del diagnóstico municipal de Granada con especial referencia a la Calidad del aire y la gestión de los residuos urbanos. A21-OT-06_07-2, 2007.

[4] Mapa Dinámico de Ruidos de la Ciudad de Granada. Delegación de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Granada, 2008.